

COCA CODO REVENTADOR
INFORME DEL SR. COMISARIO
Fco. De Orellana 15 abril del 2019

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la ley de Compañías y en mi calidad de comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo la misma doy a conocer el informe económico de los movimientos realizados en el año 2018.

PRIMERO. - Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO. - Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son estados de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2018, han sido formulados con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

TERCERO. -Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una responsabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

CUARTO. - Las recomendaciones que me ha permitido hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2019 pongan mucha medida y previsión, debido a que el país no tiene una estabilidad política ni económica de largo plazo y por ende los sucesos de transformación pueden ser objeto de grandes beneficios sobre todo mantener ese empeño por el bienestar de la empresa y engrandecimiento del país.

Es el resumen todos los movimientos que expongo ante todos los socios es con la finalidad de tomar decisiones para el desarrollo y avance la misma.

Atentamente,

